

## De los genoveses de Miramar.

Señor:

Ya Vuestra Paternidad sabrá cómo emos venido de Génova a servir al duque nuestro señor y a nuestra señora la duquesa, por medio del capitán Bernardo Capellino. Y, con palabras del duque nuestro señor, nos prometió el dicho capitán Bernardo diciéndonos que se nos aría buen tratamiento, tanto por mar como aquí llegado; y que, además desto, nos daría tierra y casas con que poder bivar nosotros y nuestros hijos. Con este presupuesto, vendimos nuestras asiendas y no reparamos en nada, a trueque de venir a servir a una tan gran princesa y patrona nuestra (Doña Artemisa Doria y Carreto).

Y, como Sus Excelencias se ayan ido a Serdeña, quedamos en particular los genoveses como desamparados y huérfanos. Pero, bien mirado, en esto no tenemos de que quexarnos, pues tenemos por muy sierto allar con V.P. un padre y amparo nuestro, y con essa confiansa nos emos atrevido y determinado a suplicar a V.P. nos ampare con lo que suplicamos.

Los genoveses de Miramar no nos quexamos de que ayamos padecido trabaxos en el largo camino, ni de que a algunos de nosotros se nos ayan muerto hijos por los caminos. Y puede estar V.P. sierto que lo tenemos todo a dicha, y muy grande ganansia, a trueque de aver llegado a ser vasallos y mínimos criados de Sus Excelencias.

De lo que nos quexamos, y pretendemos tener agravio, es de dos cosas: la primera, de estar faltos de tierras y sin ningún socorro; la otra, es el avernos puesto entre quatro o cinco casas de mallorquines, que ademas de ser dichas casa de continuo mesones de gente muy ruyñ, también mallorquina, y además desto nos

tratan muy mal de palabras a quién amenazan de matar, a otros de dar de palos. Y puede V.P. muy bien creer que si no fuera por nuestro bayle que nos da a nosotros mucho la mano, y el señor gobernador desa parte nos ase mucha aiuda ya no uviere quedado ningún genovés en Miramar.

V.P. lo remedie como puede y confiamos. Y si pudiesse ser ponernos todos genoveses, lo terníamos (sic) a muy gran mersed. Y, dentro el término que V.P. ordenase, prometemos aser venir hermanos y deudos que no están aguardando sino que les avisemos o, quando no, hecharnos a nosotros a donde V.P. fuese servido, que todo lo tendremos a bien a trueque de no estar entre esta gente.

Y pues V.P. lo puede remediar, estamos confiadíssimos y quedamos rogando a Dios dé a V.P. los años de nuestro desseo, y a Sus Excelencias próspera para infinitos años sus estados. De Miramar y setiembre a 30. 1614.

Criados de V.P. los genoveses de Miramar.